

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: GFI-F17
	TRÁMITE DE CUENTA	Versión: 08
Fecha Aprobación: 25/06/2025		Página 1 de 2

La Plata, 01 de noviembre de 2025

EL DIRECTOR/SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR: Que en el Despacho reposa una carpeta con toda la documentación exigida por las normas legales de contratación (Ley 80, Ley 1150, Decreto 1082 del 2015), con los siguientes datos:

NOMBRE CONTRATISTA	E.S.E. SAN SEBASTIAN DE LA PLATA
C.C. o NIT	813.002.872-4
NUMERO DE CONTRATO	332-2025
OBJETO	TRANSFERIR LOS RECURSOS DE SUBSIDIO A LA OFERTA A LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA (HUILA), PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL, ADQUISICIÓN DE BIENES Y DE SERVICIOS DE LA OPERACIÓN CORRIENTE O DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN – SGP, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.
CLASE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Hasta el TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la vigencia fiscal.
PLAZO 1 ADICIONAL	NO APLICA
PLAZO 2 ADICIONAL	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	Hasta el TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la vigencia fiscal.
VALOR INICIAL	TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$356.261.985,73) MCTE.
OTRO SI N° 1	NO APLICA
OTRO SI N° 2	NO APLICA
VALOR TOTAL	TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$356.261.985,73) MCTE.

No.	DETALLE	APLICA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Acta de inicio, acta de terminación, acta de liquidación, acta de transferencia.		X	
2	Copia del contrato y/o convenio (Primer pago)		X	

 <http://www.laplata-huila.gov.co/>

 Edificio Municipal - Carrera 4 # 5-09  57 317 848 2509

 PQRS: contactenos@laplata-huila.gov.co

mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión



 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: GFI-F17
		Versión: 08
Fecha Aprobación: 25/06/2025	TRÁMITE DE CUENTA	Página 2 de 2

3	Recibo de Pago estampillas y póliza cuando amerite (Primer pago)		X	
4	Registro Presupuestal	X		
5	Certificado de afiliación a la ARL con fecha vigente del contrato en ejecución (primer pago)		X	
6	Factura Electrónica de venta y/o Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a no Obligados a Facturar	X		ESSP1001377310
7	Rut: El personal de apoyo de la administración municipal debe presentar la Rut para cada pago.	X		
8	Informe Unificado: Informe de actividades y certificación del supervisor de cumplimiento de las obligaciones y autorización para pago. (Prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión)		X	
9	Informe de actividades	X		
10	Informe de supervisión	X		
11	Certificado de cumplimiento	X		
12	Certificado Profesional Altamente Calificado		X	
13	Copia de certificado inscripción de proyecto en el banco de proyectos (Requerida sólo para el primer pago)		X	
14	GF-FT-03 Formato Certificación Bajo la Gravedad Juramentada		X	
15	Certificado Retención de Impuestos Nacionales y/o Territoriales. Nota: Previo pago parcial		X	
16	Pago de seguridad social y aportes parafiscales	X		PARAFISCALES SEPTIEMBRE 2025
17	Paz y Salvo (EXTRANET – PQRS)		X	
18	Certificación Bancaria	X		DAVIVIENDA No. 077200167417

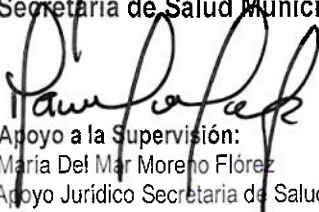
OBSERVACIÓN: La Copia Acto Administrativo (primera acta), este documento se presentará en la cuenta cuando sea el documento fuente para el pago.

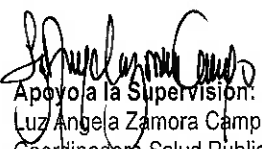
Lo anterior con el fin de Autorizar a la Secretaria de Hacienda el **SEXTO PAGO** del contrato interadministrativo No. 332-2025, por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON CERO CENTAVOS (\$32.266.560,00) M/CTE.**


LEIDY ANDREA ORTIGOZA JAVELA
 Secretaria de Salud Municipal

Proyectó:

 Cristhian Camilo Tovar Peña
 Apoyo Financiero Fondo Local de Salud

Apoyo a la Supervisión:

 María Del Mar Moreno Flórez
 Apoyo Jurídico Secretaria de Salud

Apoyo a la Supervisión:

 Luz Angela Zamora Campo
 Coordinadora Salud Publica